

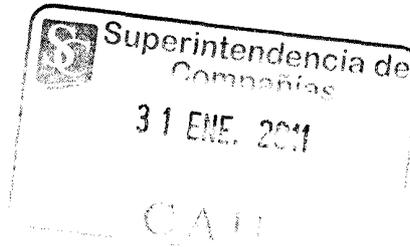
QUITO
SIXTE
Quito

QUITO, 28 de enero de 2011

ESCANEAR

Señora Abog.
Suad Manssur
Superintendente de Compañías
Superintendencia de Compañías
Quito.-

Juan e.c. 16648'



Señora Superintendente:

PABLO FERNANDO BANDERAS VALDIVIESO, en calidad de Gerente General y como tal representante legal de la Compañía UNITED MOTORS DEL ECUADOR S.A., comparezco ante usted y manifiesto lo siguiente:

De conformidad con lo dispuesto en el Registro Oficial No. 591 del 15 de mayo de 2009, en el cual se promulgó la reforma a la Ley de Compañías, cuyo artículo 6to., letra h) establece la obligación de que las empresas extranjeras que sean socias o accionistas de una empresa ecuatoriana deberán presentar a la compañía un certificado de existencia legal y su nómina de accionistas y en concordancia con lo dispuesto en el "Instructivo sobre la Información y Documentos que deben remitir las Compañías Mercantiles Sujetas al Control y Vigilancia de la Superintendencia de Compañías que Cuenten con Sociedades Extranjeras en Calidad de Socios o Accionistas", publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 37 del 30 de Septiembre de 2009, sírvase encontrar adjunto formulario correspondiente con la nómina de accionistas correspondientes a las compañías extranjeras que son accionistas de la compañía que represento, por el período 2010.

Estas compañías extranjeras son:

APPLE HOLDINGS LLC
MORPHO HOLDINGS LLC
RAINY DAY HOLDINGS LLC

De esta manera mi representada ha satisfecho la obligación legal emanada de los antes citados cuerpos normativos.

Muy atentamente,

FUBA / *OR FIE TA*

Pablo Fernando Banderas Valdivieso
Gerente General
UNITED MOTORS DEL ECUADOR S.A.

Ingresado al sistema, extranjera.

02/02/2011